ANÁLISIS DEL SECTOR

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, es necesario hacer un análisis del sector en el cual se ajusta el servicio y las actividades objeto de la presente contratación, teniendo en cuenta aspectos importantes que ayudan a la toma de decisiones, como el comportamiento del mercado: la oferta y la demanda; para así mismo fijar los requerimientos de la contratación en la prestación de los servicios, para contar con un equipo que cuente con la experiencia y capacidad técnica, financiera y con las competencias humanas de ética y compromiso para prestar estos servicios al Municipio de SAMACÁ.

1. INFORMACIÓN BÁSICA	
Fecha de emisión del estudio:	**06 DE FEBRERO DE 2026**
Dependencia que elabora el estudio:	**SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS**
Objeto:	**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REMODELACIÓN Y MEJORAMIENTO PLAZA DE MERCADO, DEL MUNICIPIO DE SAMACÁ, BOYACÁ**

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD (DECRETO 1082 DE 2.015)

Se describe en el estudio previo del presente proceso

3. CLASIFICACIÓN EN EL UNSPC:

Se describe en el estudio previo del presente proceso

4. ASPECTOS GENERALES

4.1. ECONÓMICO

4.1.1. SECTOR AL CUAL PERTENECEN

N°	Sector	Marca con X
1	AGROPECUARIO	
2	SERVICIOS	X
3	INDUSTRIAL	
4	FINANCIERO	
5	CONSTRUCCIÓN	
6	MINERO	
7	COMUNICACIONES	
8	OTROS	

4.2. COMPORTAMIENTO DEL SECTOR

La evolución de las variables macroeconómicas Públicas existentes en el país, como son los indicadores de índice de precios al productor (IPP) e índice de precios al consumidor (IPC) son los que afectan directamente los costos e ingresos del servicio de alumbrado público, pues son el plus determinante para la compra de energía, la Operación y Mantenimiento y el recaudo del sistema. En este sentido, es importante determinar el comportamiento y evolución que, en los últimos años, han tenido estos indicadores macroeconómicos Índice de Precios al Productor (IPP) El índice de precios al producto o IPP se define como el indicador de la evolución de los precios de venta del productor, correspondientes al primer canal de comercialización o distribución de los bienes transados en la economía. Este indicador se comenzó a calcular en 1990 por el Banco de la República, y ha tenido rediseños en los años 1999, 2007 y 2015. En la actualidad, su elaboración es mensual, y recae sobre el DANE proporcionando una medición de la variación mensual promedio de los precios de una canasta de bienes representativa de la producción nacional y desagregada para los sectores de industria manufacturera; explotación de minas y cantera; y de agricultura, ganadería y pesca.

El cálculo del IPP se hace a partir de una muestra de Aproximadamente 3.200 fuentes y alrededor de 15.000 cotizaciones en promedio. En diciembre de 2025 el IPP de la producción nacional presentó una variación anual de -2,63% comparado con diciembre de 2024.

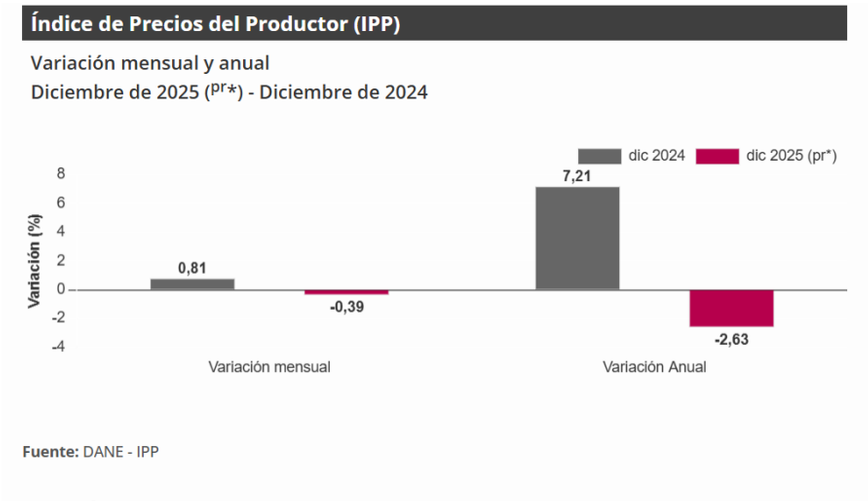


Ilustración 1 Índice de precios del productor (IPP), Diciembre (2025-2024) – Fuente DANE

Mensualmente, el DANE hace la medición del Índice de Precios al Consumidor (IPC), el cual corresponde a la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. La variación porcentual del IPC es la base para el cálculo de la inflación observada entre dos periodos de tiempo. El IPC es el indicador objetivo de la política monetaria en el país (así quedó definido en la Constitución Política), pero, además, es funcional para determinar los incrementos de variables como el salario mínimo, así como instrumento para índice de pagos y para traducir los valores nominales en valores reales.

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2024 Variación (%)	2024 Contribución Puntos Porcentuales	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,87	0,85	7,91	0,87
Educación	4,41	10,62	0,41	7,36	0,30
Salud	1,71	5,54	0,09	7,20	0,12
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,57	0,09	6,37	0,11
Transporte	12,93	5,19	0,70	5,35	0,72
TOTAL	100,00	5,20	5,20	5,10	5,10
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,31	0,63	5,07	0,95
Bienes y servicios diversos	5,36	3,33	0,18	4,97	0,26
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,96	2,13	4,76	1,48
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,18	0,09	3,31	0,13
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,06	0,07	2,12	0,07
Recreación y cultura	3,79	-0,21	-0,01	1,85	0,06
Información y comunicación	4,33	-0,93	-0,03	1,22	0,03

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Ilustración 2 Índice de precios al consumidor (IPC),– Fuente DANE

Atendiendo la Ley 697 de 2001 que declaró el Uso Racional y Eficiente de la Energía (URE) como un asunto de interés social, público y de conveniencia nacional, fundamental para asegurar el abastecimiento energético pleno y oportuno, la competitividad de la economía colombiana, la protección al consumidor y la promoción del uso de energías no convencionales de manera sostenible con el medio ambiente y los recursos naturales.

Se entiende entonces que el Alumbrado Público es un servicio básico que se ha catalogado como servicio público no domiciliario y se presta con el objeto de proporcionar exclusivamente la iluminación de los bienes públicos y demás espacios de libre circulación, con tránsito vehicular o peatonal, dentro del perímetro urbano y rural respectivo municipio, que es el responsable directo de velar y garantizar su prestación en condiciones Óptimas.

El Gobierno de Colombia relaciona los gastos en la construcción de sistemas de abastecimiento de agua, sistemas de acueducto y potabilización de agua; adquisición de terrenos para construcción de vivienda; implementación de macroproyectos urbanos; construcción, mejoramiento y mantenimiento de parques, cementerios, mataderos, andenes, y mobiliario del espacio público; mantenimiento, ampliación y construcción de sistemas de electrificación y alumbrado público en los municipios y departamentos; y los gastos de funcionamiento de entidades cuya finalidad principal es la vivienda.

En el subsector gobierno central, la mayor participación en 2024 pr la registra el grupo de urbanización – desarrollo comunitario con 69,9%, seguido de vivienda y servicios conexos n.e.p con 26,1% y variaciones de -7,4% y 19,9%, respectivamente. En el subsector gobierno local, la mayor participación en 2024 pr la registra el grupo de abastecimiento de agua – alumbrado público con 49,4%, seguido de vivienda y servicios conexos n.e.p. con 34,1% y variaciones anuales de 0,9% y -3,4%, respectivamente.

CFG	Descripción	Subsector Central Participación (%) 2024pr	Subsector Central Variación (%) 2024pr-2023p	Subsector Local Participación (%) 2024pr	Subsector Local Variación (%) 2024pr-2023p
	Participación por subsector	19,5		80,5	
0601 -0602	Urbanización - Desarrollo comunitario	69,9	-7,4	16,4	37,2
0603-0604	Abastecimiento de agua - Alumbrado público	4,0	-29,0	49,4	0,9
0606	Vivienda y servicios conexos n.e.p.	26,1	19,9	34,1	-3,4

Fuente: DANE, GGF
CFG: Clasificación de las funciones del gobierno
[p]Cifras provisionales
[pr]Cifras preliminares
n.e.p: No especificados previamente

Ilustración 3 Gastos en vivienda y espacio público por finalidad según subsector 2024 - Fuente DANE

4.2.1. Producción de Obras Civiles (IPOC)

La construcción de obras de ingeniería civil es una actividad económica que incide en el crecimiento y desarrollo de un país. La medición y el análisis de su comportamiento son importantes en el diseño de políticas macroeconómicas y la elaboración de planes y programas gubernamentales. Por ende, las estadísticas derivadas de la inversión en el sector resultan indispensables para la toma de decisiones de las autoridades y del público en general.

De acuerdo con lo anterior, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en su interés de extender sus fronteras temáticas, en el año 2018 consolidó la metodología para el cálculo del Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC) con el propósito de conocer el comportamiento trimestral de la producción de las obras de ingeniería civil, a partir del seguimiento de los proyectos en ejecución a nivel nacional, directamente desde los avances del proceso productivo de la obra. De esta manera, el indicador se enfoca en cuantificar la producción del subsector de obras civiles, siguiendo el principio de causación, fortaleciendo así el cálculo de los indicadores coyunturales y de los agregados económicos como el Producto Interno Bruto Sectorial (PIB).

El cálculo del IPOC se realiza para cada uno de los grupos de obra según la clasificación central de productos (CPC V2.1 A.C): 530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles; 530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos); 530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas; 530204 Construcciones en minas y plantas industriales y 530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil. En este sentido, las variables calculadas son el índice total nacional, por grupos de obra y 15 subclases, variaciones y contribuciones trimestrales, anuales, año corrido y doce meses.

El crecimiento de 13,1% en la producción de las obras civiles a precios constantes con respecto al tercer trimestre de 2024, se explica por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra: el grupo de carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes y carreteras elevadas y túneles registró un incremento en su producción anual de 14,8% y aportó 7,0 puntos porcentuales (p.p.) a la variación anual; el grupo de construcciones en minas y plantas industriales, presentó un aumento de 21,3% y sumó 4,8 p.p. a la variación anual a precios constantes, el grupo de instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil incrementó su producción en 21,8% y aportó 2,2 p.p. a la variación anual (13.1%).

La producción del grupo de instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil registró una variación de 21,8% con respecto al tercer trimestre del año 2024 y aportó 2,2 p.p. a la variación anual.

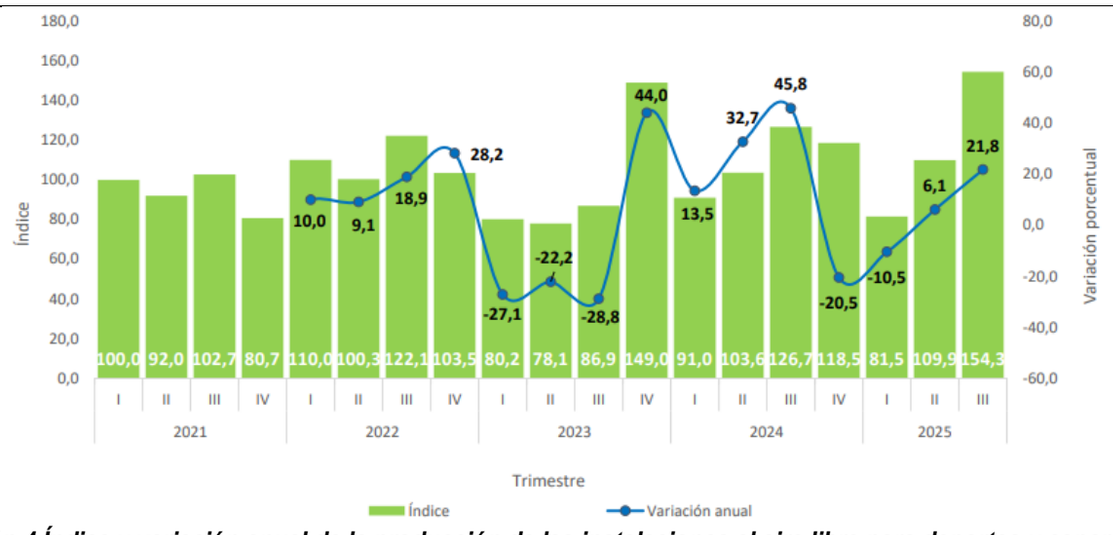


Ilustración 4 Índice y variación anual de la producción de las instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil Total nacional – serie a precios constantes- Fuente DANE

De acuerdo con la ley y sus normas vigentes, como también la ingeniería en detalle se desarrolló el presente estudio de referencia para el MUNICIPIO DE SAMACÁ, con el fin de que permita determinar los costos de todos los componentes integradores para la ejecución del proyecto: REMODELACIÓN Y MEJORAMIENTO PLAZA DE MERCADO, DEL MUNICIPIO DE SAMACÁ, BOYACÁ soportados técnica, financiera y jurídicamente y que pueda establecer la plataforma de cálculo sobre la cual se determinan en este estudio los valores máximos a comprometer por parte del ente territorial, no obstante, se han optimizado a favor de los contribuyentes con la búsqueda de la alternativa de gestión más eficiente y ajustada a las condiciones particulares del ente territorial.

En el desarrollo del presente estudio también se examinó minucioso y pormenorizadamente la información documental de carácter oficial que posee el ente territorial y la información relacionada con el proyecto.

Las plazas de mercado han sido incorporadas como pilar sobre los cuales se va a impulsar el abastecimiento alimentario para Samacá, el cual tiene como objetivo mejorar las condiciones nutricionales de la población, garantizar la seguridad alimentaria mediante el acercamiento del productor al consumidor, mejorar la calidad y cantidad de los productos que se expendan y obtener los beneficios de las economías de escala, con el propósito de obtener el impacto social pretendido, al disminuir los precios y fomentar el consumo de productos nutricionales.

Las plazas se han convertido por tradición en el sitio de encuentro entre vecinos, conversando una memoria cultural alimentaria, rica en tradiciones locales y regionales, base para fortalecer la identidad y la pertenencia en una ciudad plural e incluyente. Hoy, se constituyen en espacios populares para intercambiar sabiduría tradicional, fomentar prácticas culturales, incrementar el sentido de pertenencia de comerciantes y vecinos y garantizar la seguridad alimentaria con nutrición a precio justo.

Con el hecho de mercar en las plazas de mercado se busca comprarle al campesino colombiano, boyacense y SAMAQUENSE, reviviendo y renovando gustos y costumbres gastronómicas, conociendo la utilidad medicinal de las plantas y alimentos y acercando a las nuevas generaciones a la sabiduría popular vertida de refranes, modismos, hablas y saberes, transmitidos por los comerciantes de generación en generación.

El municipio de Samacá, ha instituido el día domingo para el desarrollo de la actividad de la plaza de mercado, y por ende, a este servicio pueden acudir los habitantes, pues el único interés que le asiste al municipio es el de satisfacer una necesidad pública o de uso público.

Actualmente, el municipio cuenta con la plaza de mercado, construida hace más de 20 años la cual es usada semanalmente por miles de habitantes del Municipio y municipios aledaños, quienes llegan con la intención de comprar o vender sus mercados. El volumen de personas que confluyen a la vez ha generado con el tiempo un evidente deterioro que hoy en día afecta de manera inmensa la prestación del servicio. Desafortunadamente el volumen comercial ha disminuido con el paso del tiempo debido a las condiciones actuales de servicio. La comunidad al ver las condiciones de los alimentos, la falta de higiene, el desorden en general y la incomodidad a la que se ven sometidos en cada jornada de plaza, han optado con el tiempo en buscar nuevas alternativas para la compra de sus mercados, disminuyendo de gran manera el comercio y afectando a los agricultores y vendedores quienes se quedan con sus productos al no poder venderlos en su totalidad.

Sumado a lo anterior, la pésima distribución arquitectónica y la falta de mantenimiento preventivo y correctivo ha generado un colapso total de la infraestructura que se representa en situaciones críticas de higiene y salubridad, Situación que la Secretaría de Salud del Departamento ya evidencio y por ende pone en alerta la posibilidad de cierre si no se atiende de manera inmediata la situación.

Con el objeto de mitigar la generación de infecciones y enfermedades como consecuencia del consumo de alimentos contaminados, mejorar las condiciones de servicio, movilidad, almacenamiento, manufacturación y comercialización de alimentos se hace necesario y urgente, realizar un mejoramiento y remodelación de las condiciones de infraestructura física de la plaza de mercado del Municipio de Samacá, por lo que desde la administración Municipal se evalúan las necesidades y proyectan las actividades que favorezcan la calidad y la prestación de servicio en toda su magnitud.

En el desarrollo del presente estudio también se examinó minucioso y pormenorizadamente la información documental de carácter oficial que posee el ente territorial y la información publicada de procesos con alcance similar ejecutados por diversas entidades.

.

4.3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

4.3.1. ANÁLISIS HISTÓRICO DE LAS CONDICIONES QUE EN EL PASADO HA ESTABLECIDO LA ENTIDAD CONTRATOS CON OBJETOS SIMILARES

El Departamento, el Municipio y otros municipios de la región y el país, han adquirido procesos con objetos similares a los de la presente consultoría, a través de convocatorias públicas en especial en la modalidad de concurso de méritos abiertos y/o la que aplique según valor y topes presupuestales de cada entidad. El valor del proceso, está estimado a partir del presupuesto calculado considerando el número de profesionales que hacen parte del equipo de trabajo, sus jornales y % de dedicación, valores afectados por un factor multiplicador; adicionalmente, otros costos asociados con la consultoría.

4.4. ASPECTOS TÉCNICOS

Las especificaciones técnicas se describen en el estudio previo del presente proceso

4.5.FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITEN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE (DECRETO 1082 DE 2015)

Se describen en el estudio previo del presente proceso

4.6. REGULATORIOS

- Constitución política de Colombia
- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Decreto 1082 de 2015

ESTUDIO DE LA OFERTA

Se efectuó una revisión en el SECOP de procesos contractuales adelantados por diferentes entidades del estado de orden Nacional, Departamental y Municipal; y se encuentra que las condiciones en las cuales dichas entidades han adquirido los servicios requeridos de objeto similar, se han adelantado a través de procesos de concurso de méritos abierto, selección abreviada de menor cuantía y licitación pública, de acuerdo con el presupuesto oficial.

EMPRESARIOS QUE INTERVIENEN EN EL MERCADO COMO VENDEDORES. POSIBLES INTERESADOS EN EL PROCESO.

Los empresarios corresponden a personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, en forma individual o conjunta, que desarrollan dentro de su objeto social dicha actividad; a continuación, se relacionan posibles oferentes quienes han participado en procesos contractuales similares a la presente convocatoria.

Así mismo, conforme a la información sectorial y registros de la Cámara Colombiana de la Infraestructura – CCI, se identifica la existencia de varios posibles interesados con experiencia en el presente proceso específicamente empresas consultoras, lo cual evidencia la pluralidad de oferentes y la viabilidad de adelantar el correspondiente proceso de selección en condiciones de libre concurrencia y competencia.

NIT	RAZÓN SOCIAL
844005086	DUVAL LTDA
820000836	INTERESTUDIOS INGENIERIA S.A.S
900421539	GILGAL INTERNACIONAL S.A.S
860031282	GESTION Y DISEÑOS ELECTRICOS SAS
860065452	INGENIERIA TECNICA Y CIENTIFICA SAS
800217706	CONSTRUCTORA SILMA LIMITADA EN REORGANIZACION
830097620	ALDEA PROYECTOs sas EN REORGANIZACIÖN
900280445	INGENIERIA Y CONSULTORIA NACIONAL INALCON S.A.S.-EN REORGANIZACION

900226975	SAEXPLORATION INC SUCURSAL COLOMBIANA
800187841	ESCALAR GERENCIA INMOBILIARIA SAS
830063017	TECTUM CONSTRUCCIONES SAS
900663419	GREELEY AND HANSEN COLOMBIA SAS
900736836	CONSULTORIA INTERVENTORIA Y SERVICIOS S A S
900319286	JORGE FANDIÑO SAS EN REORGANIZACION
830007339	C&CO SERVICES SAS EN REORGANIZACION
900866374	INTERDISEÑOS INTERNACIONAL
800022961	RM SECURITY PRODUCTS LTDA
900494484	GINPROSA INGENIERIA S L SUCURSAL COLOMBIA
830019851	DEMO INGENIERIA LTDA
830061122	HERA COLOMBIA SAS
800085328	GEODESIA POR SATELITE DE COLOMBIA LTDA
800066663	VELZEA SAS ESP
900753174	EUROESTUDIOS INGENIEROS DE CONSULTA SAS
832004321	GLOBAL - ENGINEERING - INTELLIGENCE CONSULTING S.A.S. EN REORGANIZACION
901061715	CEMOSA INGENIERIA Y CONTROL SAS
900295767	EYR SERVICIOS GEOTECNICOS SAS
900025906	VIALTOP S A S
901256066	COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C S.A.S - BIC
800067737	INSPEQ INGENIERIA LIMITADA
900308132	Hepta Proyectos SAS
860522801	INGENIERIA INSAN SAS
830049115	AVALUOS INTEGRALES SAS
900103929	ECODES INGENIERIA SAS
800168477	ARQ SAS
900455558	THOR INVESTMENT SAS
900595360	INGEANDINA CONSULTORES DE INGENIERIA S.A.S.
830061316	CONSULCONS LTDA
900436114	EUROESTUDIOS SAS
900269775	SIGA INGENIERIA Y CONSULTORIA SA SUCURSAL COLOMBIA
900641409	SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA DE LATINO AMERICA SIGLA SAS
900395688	ENERGY GEOPHYSICAL SERVICES SAS
900579723	INFRAESTRUCTURA INTEGRTAL SAS
900081535	ASESORIA Y SERVICIOS INVERSIONES INMOBILIARIAS INTEGRALES SAS
860062439	PROYECTOS Y DISENOS SAS
800093661	GEOAMBIENTAL SAS
830068345	GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS SAS

900618804	PROINGCA SAS
800181867	ITECO CONSULTORES SAS BIC
900882580	PETRODATOS COLOMBIA SAS
901542814	JFS CONSULTORES S.A.S. - BIC
900799375	NYCE COLOMBIA S.A.S.
800220798	ARQUITECTOS E INGENIEROS CIVILES - ARQCIVILES S A S
900108455	AUSCULTAR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
830066664	ALFONSO URIBE S & CIA S A.S
900278445	SETRI SUSTENTABILIDAD BIC SAS SETRI SUSTENTABILIDAD BIC SAS
800097991	INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION INCOPLAN SA
830083572	HIDROSUELOS SAS
800032277	ESTUDIOS TECNICOS Y CONSTRUCCIONES SAS
900248366	ILP INGENIERIA SAS
800169622	IINGEPLAN.CO SAS BIC
860014285	CONSULTORES TECNICOS Y ECONOMICOS SAS
830094833	CAUDALES DE COLOMBIA SAS ESP
900685058	GB PLUS SAS
860027091	INTERVENTORIAS Y DISEÑOS S.A
900504398	3B PROYECTOS SAS
900646157	CONSTRUCTORA SOLE SAS
900644505	CONSULTORIA Y GESTION AMBIENTAL SAS BIC
830034128	SEEL SA
900206480	INGETEC INGENIERIA & DISEÑO SAS
830133692	PCS AUTOMATIZACION Y CONTROL SAS
860041968	COMPAÑIA DE PROYECTOS TECNICOS CPT SA
800032486	INPROTEKTO LIMITADA
900139110	MAB INGENIERIA DE VALOR SA
830005444	CIVILTEC INGENIEROS LTDA
901349046	LPAS SAS
860032057	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.
830053662	TES AMERICA ANDINA SAS
900138461	INTEGRA GERENCIA Y CONSTRUCCION SAS
900706046	ARUP COLOMBIA SAS
830010109	GRUPO METRO COLOMBIA SAS
830126461	HITOS URBANOS SAS
800015774	B & C S.A.
830054864	INGENIERIA Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA IPI SAS

901115174	INTECSA COLOMBIA INTERNACIONAL SAS
900765896	HMV CONSULTORÍA S.A.S
900113435	SUMMUM PROJECTS S.A.S
810002747	INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS
900594193	WORLDWIDE ENGINEERING SOLUTIONS TEAM WEST S.A.S
800217975	SERVICIOS GEOLOGICOS INTEGRADOS SAS
900182037	MASTERPLAN INGENIERIA Y CIA LTDA
900171000	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S
901118824	ADEMINCOL S.A.
901230477	ACINCO INGENIERIA S.A.S EMPRESA DE BENEFICIO EINTERES COLECTIVO - BIC -
830023696	CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS SC
900194642	GESPROYECT SAS
800129789	HACE INGENIEROS SAS
900667140	MOFFATT & NICHOL SUCURSAL COLOMBIA
809000735	DCI INGENIEROS SAS
860402221	VIBRAN SAS
860403102	PROYECTOS E INTERVENTORIAS SAS
830087219	PROFESIONALES CONTABLES EN ASESORIA EMPRESARIAL Y DE INGENIERIA SAS -PROASEM SAS.SSS
830065430	REDES E INGENIERIA ELECTRICA LTDA
900427417	INGSA S.A.S.
860505064	GUTIERREZ DIAZ SAS
830013230	MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
900324784	CONSULTEC INTERNATIONAL SUCURSAL COLOMBIA
900451680	CONSULTECNICOS GERENCIA SAS
830023758	INGENIERIA Y DISEÑO INGEDISA S.A.
900345143	PEDELTA COLOMBIA S A S
900074967	VARITEL PROYECTOS E INGENIERIA SAS
860351432	PRODUCEL INGENIEROS SAS
900512882	EQUIPOS DE GEOTECNIA Y OBRAS DE INGENIERIA S.A.S.
830065444	PARQUE DE MAQUINARIA SAS
860009250	RESTREPO URIBE SAS
860527800	CONSTRUCCIONES OBYCON SAS
900797235	TPF GETINSA EUROESTUDIOS COLOMBIA
900124509	ENTERPRISE SOLUTIONS LTDA
900382494	RAL CONSTRUCCIONES SAS
900381226	IV INGENIEROS CONSULTORES, SUCURSAL COLOMBIA SA

	860043799	HIDROMECANICAS LTDA INGENIERIA GESTION Y AUDITORIA AMBIENTAL
	900644351	CONSULTORES DONOVAN
	800007208	GRUPO POSSO SAS
	901380787	8
	860003342	LA VIALIDAD LIMITADA
	830058737	VQ INGENIERIA S.A.S.
	860008018	ESTUDIOS TECNICOS SAS
	830042755	DOMINGUEZ SALCHEZ SAS
	800010028	DISEÑOS INTERVENTORIAS Y SERVICIOS S.A.S.
	900041179	JHS INGENIERIA LIMITADA
	830023761	2C INGENIEROS SA
	830016526	RADIAN COLOMBIA SAS
	900320206	DOBLE R ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
	800219705	ROCA + SAS
	900501031	CONSULTORES EN INGENIERIA SAS
	860048081	MONTINPETROL SA
	900250217	EPYPSA COLOMBIA
	830117370	SERVIMETERS SAS
	900321674	CUMBRE INGENIERIA SAS
	800252997	servicios de ingenieria y construccion sas
	900309576	PETROSEISMIC SERVICES SA
	900214218	AQSTICA SAS
	830023404	ACT TELEMATICA SA
	830087225	JASEN CONSULTORES S A S
	900489249	IIP SAS
	900201108	GEOTAM SAS
	830013009	DESARROLLADORA DE PROYECTOS DE INGENIERIA SAS
	800061409	BATEMAN INGENIERIA SAS
	800235267	TF AUDITORES Y ASESORES SAS BIC
	900635225	P&P PROYECTOS SAS
	800072172	INGENIERIA Y TELEMATICA G&C SAS
	830119382	BOEING INTERNATIONAL CORPORATION
	860001986	INGENIEROS CONSULTORES CIVILES Y ELECTRICOS SAS
	800064761	SESAC SA
	900206483	INGETEC GERENCIA & SUPERVISION SAS
	830011122	COPEBA SAS
	900654628	INSTORE COLOMBIA SAS
	830062201	AQUADATOS SAS
	900070165	DIXPRO SAS

900631235	PENTAGON ENGINEERING CONSULTING Y EXECUTION SAS
900400115	GEOTERRA CONSULTORES GEOTECNICOS SAS
901366369	CONSULTORÍA Y TELECOMUNICACIONES SAS SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO-BIC
830066044	COMMERCIAL OPERATIONS COMPANY S.A.S
900346779	A&A CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
860535490	TELVAL S.A.S
900863185	1 SOLUTION SAS
830067768	LIGHGEN INGENIERIA SAS
800107832	KENT ENERGY COLOMBIA SAS
860067561	JOYCO SAS BIC
900574087	SERINCO COLOMBIA
900380666	SONDEOS ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA SUCURSAL COLOMBIA
830066396	REFRATERMIC SA
900058982	PLANTAR FUTRUO INVERIONES SAS
830018821	TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S.
830507705	RELIABILITY MAINTENANCE SERVICES SAS
830038192	TECNA INTEGRITY AND CORROSION ENGINEERING S.A. TECNA ICE S.A.
900651802	SITECSYS
900436515	GESTION INTEGRAL DEL SUELO SL COLOMBIA
830054097	STEER DAVIES & GLEAVE LIMITED SUCURSAL COLOMBIA
800028455	VELNEC SA
800172871	GEOCOL CONSULTORES S.A.
830068724	ARA INGENIERIA S.A.S.
900600242	P3 INFRAESTRUCTURA SAS
860031361	CONSULTORIA COLOMBIANA S.A.
860353659	DE VALDENEBRO INGENIEROS LTDA
900916608	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S
900211067	GP STRATEGIES COLOMBIA LTDA
900477831	NETWORKING EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S
900423160	INGENIERIA GESTION INMOBILIARIA Y CATASTRO SAS
830083649	SPIRAL INGENIERIA SAS
800215658	SIGNUM INGENIERIA SAS
800179722	NYL ELECTRONICA SA
830504592	INGENIERIA Y GESTION VIAL SAS
860069446	HIDROCONSULTA SAS
900504637	AUDUBON COLOMBIA LLC SUCURSAL COLOMBIANA

900033933	CCR INGENIEROS ASOCIADOS SAS
860067745	ESTUDIOS Y PROYECYTOS AMBIENTALES Y MECANICOS SAS
800217575	ALTAIR INGENIERIA SAS
900226951	SOCIEDAD INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS SL LTDA
800141159	INARE SAS
890316966	CONSULTORIA TECNICA LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE SAS
900193350	PMO CONSULTORIA SAS
900218431	CHAFIK INGENIERIA SAS
900601829	SUMAC LATINOAMERICA SAS
830100540	INGENIERIA CIVIL Y GEODESIA SAS
800217972	SERVICIOS EN TELECOMUNICACIONES TELEMATICA, SISTEMAS Y CONTROL DE CORROSIÓN SAS - TELMACOM SAS
830042394	INGENIERIA Y SERVICIOS TECNICOS INGESERTEC S.A
900771796	GT SERVICES SUCURSAL COLOMBIA
900375840	AGNIS SAS - EN REORGANIZACION
830513773	APPLUS NORCONTROL COLOMBIA LIMITADA
900782194	BESCO COLOMBIA SAS
900388146	GOC SUCURSAL COLOMBIA
830059237	COINTELCO SA
900462129	PEYCO COLOMBIA
860067236	ASESORIAS INGENIERIA DE CALIDAD EMAC LTDA
830503751	GESTION AMBIENTAL SAS
830069215	S2R INGENIEROS SAS
900298552	TUBODRILLING INSPECTION COMPANY S A S
860450644	INTERSA S.A
830009940	IIE INGENIERIA SAS
900787019	MAB SERVICIOS SAS
900323811	WORLEY COLOMBIA SAS
860059851	ACI PROYECTOS SAS
900421178	MEJORAMIENTO INDUSTRIAL SAS
860034335	Gomez Cajiao y Asociados SAS
860050146	iINGECONTROL SA
900204764	VILTEC SAS
900453899	A & A INGENIERIA ELECTRICA SAS
830045278	CASTRO URIBE INGENIEROS SAS
860040871	Plinco sa
901477828	GNG PROYECTOS SAS
900316599	PS INTERNATIONAL SAS
860002837	OSPINAS & CIA. S.A.

900226256	SOLUTIONS INC SAS EN REORGANIZACION
900467640	Y&V INGENIERIA Y CONSTRUCCION SUCURSAL
813008777	SEGURIDAD AMBIENTE CALIDAD Y SALUD CONSULTORES S.A.S. BIC
900241197	INVERSIONES LAS ARKAS SAS
900018793	INTERTEK INDUSTRY SERVICES COLOMBIA LIMITED
800200436	AB PROYECTOS SA
830078702	CONSTRUSAN INGENIEROS CIVILES SAS
830043188	BIOTECS INGENIERIA DE TRATAMIENTO DE AGUAS LTDA
900268896	AXON GROUP LTDA
900458019	FREYSSINET GEOQUEST COLOMBIA SAS
830025968	AUTOMATIZACION AVANZADA SA
830085844	WOOD ENGINEERING AND CONSULTANCY COLOMBIA S.A.S
900179369	CONFIPETROL SAS
900418767	JCL DESING & CONSTRUTION SAS
900335275	Ingeniería y Servicios Tecnicos SERINGTEC SAS
860354402	J FELIPE ARDILA V & CIA SAS
800086501	EDL SAS
900508277	R & Q INGENIERIA COLOMBIA S.A.
900839160	HL INFRAESTRUCTURA SAS
800223144	EYR ESPINOSA RESTREPO SAS
900494141	AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAU SUCURSAL COLOMBIA
830106672	INDUSTRIA Y TECNOLOGIA SYMTEK SAS
830110454	BRICCON S.A.S.
830501913	GELVEZ & RAMIREZ INGENIERIA Y DESARROLLO SAS
901340287	TECNICAS REUNIDAS DE COLOMBIA SAS
860046927	T.EN COLOMBIA S.A.
900498289	CONURMA INGENIEROS CONSULTORES SL COLOMBIA
901420837	CCECC FUZHOU SURVEY AND DESIGN INSTITUTE COLOMBIA SUCURSAL
830501720	DESARROLLOS Y CONSTRUCCIONES SAS
900311747	DARDAOIL SERVICES SAS
830078903	ORBE CONSULTORIA EN ARQUITECTURA E INGENIERIA S A
860001074	WSP INGENIERIA COLOMBIA S.A.S.
900637861	AECOM TECHNICAL SERVICES INC
900521768	ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA
900490296	AIRTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES S.A. SUCURSAL EN COLOMBIA

860077099	PAYC SAS
800039398	INGEAL S.A.
800073584	ANTEA COLOMBIA SAS EN REORGANIZACION
800237475	REDES Y COMUNICACIONES DE COLOMBIA LTDA-EN REORGANIZACION
900108928	DCARAVAN SAS
860055182	WSP COLOMBIA S.A.S.
901522596	ASESORIA CONSULTORIA E INTERVENTORIA COLOMBIANA SAS EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO
860451253	CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS SAS- BIC
830120862	LR PROYECTOS DE INGENIERIA SAS
900049245	GEOLOGIA REGIONAL Y PROSPECCION SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA GRP SAS
860072045	HL INGENIEROS S.A. EN REORGANIZACION

En el presente análisis se identifica que en el sector existe un número de personas naturales o jurídicas, que desarrollan actividades afines al objeto del presente proceso, que tienen la capacidad de ofrecer los servicios requeridos objeto del presente estudio, por lo que se considera que la complejidad del mercado es baja.

3.5. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Una vez consultada la página www.colombiacompra.gov.co, se observa que este tipo de contratos son frecuentes, además que se han ejecutado procesos similares en la región y en otros Departamentos del País como se observa a continuación:

1	PROCESO No.	CM – GB – 09 – 2021
	MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONCURSO DE MERITOS ABIERTO
	OBJETO	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE SUTAMARCHÁN, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
	VALOR INICIAL	$ 179,786,847.00
	VALOR FINAL	$ 269,680,231.67
	LINK ACCESO SECOP	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?notice=CO1.NTC.2437584
	CAPITAL DE TRABAJO	NO SOLICITAN
	ÍNDICE DE LIQUIDEZ (Mayor o igual a)	1
	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO (Menor o igual a)	70%
	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (Mayor o igual a)	0.1
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (Mayor o igual a)	0
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO (Mayor o igual a)	0

2	PROCESO No.	CM – GB – 02 – 2022
	MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONCURSO DE MERITOS ABIERTO
	OBJETO	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE LABORATORIOS DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA BOYACÁ
	VALOR INICIAL	$ 1,071,650,818.64
	VALOR FINAL	$ 1,600,391,244.84
	LINK ACCESO SECOP	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?notice=CO1.NTC.2856244
	CAPITAL DE TRABAJO	NO SOLICITAN
	ÍNDICE DE LIQUIDEZ (Mayor o igual a)	1
	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO (Menor o igual a)	70%
	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (Mayor o igual a)	0.1
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (Mayor o igual a)	0
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO (Mayor o igual a)	0

3	PROCESO No.	CM – GB – 08 – 2021
	MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONCURSO DE MERITOS ABIERTO
	OBJETO	MEJORAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE SUTAMARCHÁN , DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
	VALOR INICIAL	$ 777,654,534.00
	VALOR FINAL	$ 1,159,379,743.00
	LINK ACCESO SECOP	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?notice=CO1.NTC.2437571
	CAPITAL DE TRABAJO	NO SOLICITAN
	ÍNDICE DE LIQUIDEZ (Mayor o igual a)	1
	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO (Menor o igual a)	70%
	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (Mayor o igual a)	1
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (Mayor o igual a)	0
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO (Mayor o igual a)	0

4	PROCESO / CONTRATO No.	CM – GB – 011 – 2022

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

	MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONCURSO DE MERITOS ABIERTO
	OBJETO	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
	VALOR INICIAL	$ 625,461,394.00
	VALOR FINAL	$ 625,461,394.00
	LINK ACCESO SECOP	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?notice=CO1.NTC.3275251
	CAPITAL DE TRABAJO	30%
	ÍNDICE DE LIQUIDEZ (Mayor o igual a)	1
	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO (Menor o igual a)	70%
	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (Mayor o igual a)	1
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (Mayor o igual a)	0
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO (Mayor o igual a)	0

5	PROCESO / CONTRATO No.	. CMA-001-2026
	MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONCURSO DE MERITOS ABIERTO
	OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA GARANTIZAR LA VIGILANCIA DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA PLAZA DE FERIAS DEL MUNICIPIO DE TURMEQUÉ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
	VALOR INICIAL	
	VALOR FINAL	
	LINK ACCESO SECOP	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=26-15-14607744&g-recaptcha-response=0cAFcWeA5vzQbNCEh2-j3gc545w4-cpoBrC7IqffLSheVz3WjMbWsuIxTZWkz3waFsR9RF56BO6XArgmfIKqSzB863NXDjtp379Nth_4-ScWnMnKsI7T2kvZZGr7Z6FaEJ_W4PQZsXAQdpZ9KNB629TvRHgsbB61SHFr_rfaWodLbCHKsW5_jomYG9CKB2Umkq7p07q8RUDCdT384sI2ljgJhiQQ4tfaE5rTmKGutaClmimezPDQqBdp2LUZogmBYzMlh2MDt2kTlHg-C7RIesl4VgeFjm3ewwdjbnAT6fX8tme6DJpGFbDAS2ESK6gkmskhLL4YTkU0Ca-0QnTCL6tJGAuX9Uv5AYJQ0Ps-4tzDv9PI5StVtqLVo2hXHMcJDKnXcYUTdZ__rvnS7uyTB-mvWfg913_8Sd1U7i2N_WQyA9_GxvgpNfEK2Siw4tEClR0UB0m7yjQ7uxmes54gHkcCTPSYJCy4ZfwMoBGDQ28YrHRlgSNfGTRPEjW6NkhNX0xzwpcIMSNKXGEILIclC2ZkHRRVpTPbArUuAiCVMlrgs3gUTEZJWVH8j_XsgcDyVcVSp6bIQUg-vjXGBo14keVYkySA_IK43MycYjm5wMke58_WJ56pKBN3QiF9Qt081DXUwVeo9c6RcnlPFJGzkJUjh4c_7oXUI0hjHukwgxGrnIE8SREKefSxdJd9R1LYOMwR8iSgTwfW85Ig9xu1nBByIo91JhBtb8vrwiiLM9T12LGhCt90xG4XGhVZejq05dy79UkEDYWMvp9lAkFf5DrA3CwI8k6nkBYV4LVdHGqLchUP6Ay3RXKzhWkHCfKDnBbAWTB8uWEvaqy6b0IiJ4xMsOjPrJL6NubZVpWRR1LTCIlyx4LpZ7XrywzHLJdeO3vo-OflbD0EFFWjWeWcL4QhzOTXtinA15Yg
	CAPITAL DE TRABAJO	15%
	ÍNDICE DE LIQUIDEZ (Mayor o igual a)	1.03
	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO (Menor o igual a)	30%
	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (Mayor o igual a)	0
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (Mayor o igual a)	0
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO (Mayor o igual a)	0

3.6. REQUISITOS FINANCIEROS

La Entidad Estatal debe determinar cada requisito habilitante teniendo en cuenta lo que mide el indicador. Si el indicador representa una mayor probabilidad de Riesgo a medida que su valor es mayor, la Entidad Estatal debe fijar como requisito un valor máximo y si el indicador representa una menor probabilidad de Riesgo a medida que su valor sea mayor, la Entidad Estatal debe fijar un mínimo. Por ejemplo, a mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad de que el contratista incumpla sus obligaciones, por lo que la Entidad Estatal debe fijar un valor máximo para este índice, el cual debe ser adecuado y proporcional para el Proceso de Contratación.

La siguiente tabla muestra la interpretación de cada uno de los indicadores de capacidad financiera contenidos en el RUP y su relación con la probabilidad de Riesgo:

Indicador	Si el indicador es mayor, la probabilidad de Riesgo es	Límite[12]
Índice de liquidez	Menor	Mínimo
Índice de endeudamiento	Mayor	Máximo
Razón de cobertura de intereses	Menor	Mínimo

Pues cada Proceso de Contratación tiene una naturaleza distinta y está asociado a riesgos particulares.

La Entidad Estatal debe determinar los indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional, y la relación de dependencia entre cada indicador y la ejecución del contrato.

Entre más fuerte sea esta relación, más riguroso debe ser el análisis de los datos para establecer los límites de los requisitos habilitantes y los indicadores previstos deben ser más exigentes.

Por otro lado, el municipio realizó un estudio de los indicadores con los posibles oferentes en la zona así, según SECOP y SIREM:

ÍNDICE DE LIQUIDEZ

Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

Como estrategia para permitir mayor participación de oferentes, se definió un rango de valores apropiado, teniendo en cuenta la magnitud más común del indicador. Se seleccionó el rango con mayor frecuencia y se determinó el promedio de los índices del intervalo escogido, lo cual arroja los siguientes resultados:

ÍNDICE DE LIQUIDEZ		
No.	**PROCESO**	**ÍNDICE**
1	CM – GB – 09 – 2021	**1**
2	CM – GB – 02 – 2022	**1**
3	CM – GB – 08 – 2021	**1**
4	CM – GB – 011 – 2022	**1**
5	. CMA-001-2026	**1.03**
VALOR MÁXIMO		**1.03**
VALOR MÍNIMO		**1**
No. De intervalos a usar		**3**
Δ PARA EL RANGO		**0.01**

INTERVALO	RANGO		FRECUENCIA
	DE	A	
1	1	1.01	4
2	1.02	1.03	1
3	1.04	1.03	0

Promedio de datos en rango con mayor frecuencia y de mayor posibilidad de afluencia de oferentes
1.000

De acuerdo a este análisis, la mayor frecuencia está entre 1 A 1.01 Por lo tanto, el valor promedio de los datos en este intervalo corresponde a 1.0, en tal sentido este indicador, debe corresponder a mayor o igual a 1.

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO

Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Como estrategia para permitir mayor participación de oferentes, se definió un rango de valores apropiado, teniendo en cuenta la magnitud más común del indicador. Se seleccionó el rango con mayor frecuencia y se determinó el promedio de los índices del intervalo escogido, lo cual arroja los siguientes resultados:

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO		
No.	PROCESO	ÍNDICE
1	CM – GB – 09 – 2021	0.7
2	CM – GB – 02 – 2022	0.7
3	CM – GB – 08 – 2021	0.7
4	CM – GB – 011 – 2022	0.7
5	. CMA-001-2026	0.3
VALOR MÁXIMO		0.7
VALOR MÍNIMO		0.3
No. De intervalos a usar		3
Δ PARA EL RANGO		0.13

INTERVALO	RANGO		FRECUENCIA
	DE	A	
1	0.3	0.43	1
2	0.44	0.57	0
3	0.58	0.7	4

Promedio de datos en rango con mayor frecuencia y de mayor posibilidad de afluencia de oferentes
0.700

De acuerdo a este análisis, la mayor frecuencia está entre 0,58 y 0.70. Por lo tanto, el valor promedio de los datos en estos este intervalo corresponde a 0,70, en tal sentido este indicador, debe corresponder a menor o igual a 0,70.

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES

Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Como estrategia para permitir mayor participación de oferentes, se definió un rango de valores apropiado, teniendo en cuenta la magnitud más común del indicador. Se seleccionó el rango con mayor frecuencia y se determinó el promedio de los índices del intervalo escogido, lo cual arroja los siguientes resultados:

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES		
No.	**PROCESO**	**ÍNDICE**
1	CM – GB – 09 – 2021	**0.1**
2	CM – GB – 02 – 2022	**0.1**
3	CM – GB – 08 – 2021	**1**
4	CM – GB – 011 – 2022	**1**
5	. CMA-001-2026	**0**
VALOR MÁXIMO		**1**
VALOR MÍNIMO		**0**
No. De intervalos a usar		**3**
Δ PARA EL RANGO		**0.33**

INTERVALO	RANGO		FRECUENCIA
	DE	A	
1	0	0.33	3
2	0.34	0.67	0
3	0.68	1	2

Promedio de datos en rango con mayor frecuencia y de mayor posibilidad de afluencia de oferentes
0.067

De acuerdo a este análisis, la mayor frecuencia está entre 0 y 0.33. Por lo tanto, el valor promedio de los datos en este intervalo corresponde a 0.067, en tal sentido este indicador, debe corresponder a mayor o igual a 0.067.

RENTABILIDAD DE PATRIMONIO

Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Como estrategia para permitir mayor participación de oferentes, se definió un rango de valores apropiado, teniendo en cuenta la magnitud más común del indicador. Se seleccionó el rango con mayor frecuencia y se determinó el promedio de los índices del intervalo escogido, lo cual arroja los siguientes resultados:

RENTABILIDAD DE PATRIMONIO		
No.	**PROCESO**	**ÍNDICE**
1	CM – GB – 09 – 2021	**0**
2	CM – GB – 02 – 2022	**0**
3	CM – GB – 08 – 2021	**0**
4	CM – GB – 011 – 2022	**0**
5	. CMA-001-2026	**0**
VALOR MÁXIMO		**0**
VALOR MÍNIMO		**0**
No. De intervalos a usar		**3**
Δ PARA EL RANGO		**0**

INTERVALO	RANGO		FRECUENCIA
	DE	A	
1	0	0	5
2	0.001	0.001	0
3	0.002	0	0

Promedio de datos en rango con mayor frecuencia y de mayor posibilidad de afluencia de oferentes
0.000

De acuerdo a este análisis, la mayor frecuencia está en 0. Por lo tanto, el valor promedio de los datos en este intervalo corresponde a 0; en tal sentido este indicador, debe corresponder a mayor o igual a 0

RENTABILIDAD DEL ACTIVO

Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

Como estrategia para permitir mayor participación de oferentes, se definió un rango de valores apropiado, teniendo en cuenta la magnitud más común del indicador. Se seleccionó el rango con mayor frecuencia y se determinó el promedio de los índices del intervalo escogido, lo cual arroja los siguientes resultados:

RENTABILIDAD DEL ACTIVO		
No.	**PROCESO**	**ÍNDICE**
1	CM – GB – 09 – 2021	**0**
2	CM – GB – 02 – 2022	**0**
3	CM – GB – 08 – 2021	**0**
4	CM – GB – 011 – 2022	**0**
5	. CMA-001-2026	**0**
VALOR MÁXIMO		**0**
VALOR MÍNIMO		**0**
No. De intervalos a usar		**3**
Δ PARA EL RANGO		**0**

INTERVALO	RANGO		FRECUENCIA
	DE	A	
1	0	0	5
2	0.001	0.001	0
3	0.002	0	0

Promedio de datos en rango con mayor frecuencia y de mayor posibilidad de afluencia de oferentes
0.000

De acuerdo a este análisis, la mayor frecuencia está en 0 Por lo tanto, el valor promedio de los datos en este intervalo corresponde a 0; en tal sentido este indicador, debe corresponder a mayor o igual a 0.

3.6.1. CUADRO DE COSTOS

El valor del presupuesto del presente proceso de selección, se ha definido utilizando la metodología de reembolso de costos de personal, afectado por un factor multiplicador, aplicable sobre los costos de personal, más costos directos.

En ese sentido, con base en el alcance del contrato a celebrar, se procedió a definir el personal requerido, estableciendo el perfil del personal, en cuanto a estudios realizados, experiencia profesional y porcentaje de dedicación para la ejecución del contrato.

Con las necesidades de personal establecidas, se procedió a cuantificar los costos del personal, para lo cual, se tiene como base el mercado y los valores de los costos de personal que se reconocen a personal con las características definidas para la ejecución del contrato; por otra parte, se cuenta con el histórico de contratos de esta misma naturaleza, que se han ejecutado con personal de las mismas características definidas para el presente proceso y de esa información, proyectada al presente año, se determinan los costos a reconocer al personal previsto para la ejecución del contrato.

Así mismo, se procede a establecer el Factor Multiplicador, utilizando la metodología anexa al presente documento, en el cual se incluyen los costos indirectos que contenga entre otros, las cargas por concepto de seguridad social y prestacional, viáticos que no estén establecidos, gastos generados por la adquisición de herramientas o insumos necesarios para la realización de la labor, gastos de administración, impuestos, gastos contingentes y demás costos indirectos en que él incurra por la ejecución del contrato.

Una vez determinados estos valores, se procede a afectar los costos de personal por los valores de Factor multiplicador.

Por último, de acuerdo con el alcance del contrato a celebrar, se determinan todos los demás costos directos requeridos para la adecuada ejecución del contrato de acuerdo con los valores del mercado y teniendo en cuenta las condiciones de la zona en la cual se va a adelantar el contrato. En este análisis se tienen en cuenta arriendos de oficina, equipos requeridos para la ejecución del contrato, muebles, papelería, servicios públicos, ensayos de laboratorio requeridos, entre otros.

Toda la información requerida para la determinación del valor del contrato se encuentra especificada de manera detallada, tanto en el Anexo de presupuesto y cálculo del factor prestacional, que forman parte del presente proceso de selección.

4.1 CÁLCULO DEL PRESUPUESTO: El presupuesto estimado, en un (1) folio + el cálculo del factor prestacional, se determinó, desglosando cada actividad, tal y como se indica en los estudios previos.

Adicionalmente se tuvo en cuenta como referencia el valor estimado del 7% del Costo directo del proyecto en mención. **PRESUPUESTO OFICIAL**: El presupuesto oficial calculado para la presente convocatoria asciende a la suma de **TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTI SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS MCTE. ($331,736,626.67,oo).**

Del presente estudio podemos establecer que una vez analizado el sector, es posible establecer criterios para escoger la mejor oferta económica, que presente la experiencia requerida para la prestación del servicio requerido y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades, reduciendo el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado.

El presente documento es elaborado por el Secretario de Planeación y Obras Públicas del Municipio de SAMACÁ, con el acompañamiento y asesoramiento de los asesores externos de apoyo la gestión, a los seis (6) días del mes de febrero de 2026.

FIRMADO EN ORIGINAL

_____

DANILO ALEXANDER VIANCHÁ VALDERRAMA
Secretario de Planeación y Obras Públicas